

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

08001220500020240005901 PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO: 103170

TIPO RECURSO: Extraordinario de Anulación

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA **RECURRENTE:**

INDUSTRIA DEL CARBON "SINTRACARBON"

OPOSITOR: SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO SA

FECHA SENTENCIA: 30 de octubre de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL3511-2024

NO DEVOLVER EL LAUDO ARBITRAL IMPUGNADO AL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO OBLIGATORIO - SIN **DECISIÓN:**

COSTAS - ACLARA VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS

GÓMEZ - DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

MAGISTRADO PONENTE: Dr.OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/01/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/01/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha $\underline{16/01/2025}$ y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el $\underline{30}$ de octubre de $\underline{2024}$.

SECRETARIA_